

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL EXPEDIENTE.		
Señalar si es un trámite o servicio:	Tramite		
Modalidad: (si aplica)	NA		
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio Datos de contacto para consulta	Dirección de Predial y Catastro (Tesorería Municipal) Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco, Mor. C. P. 62580 Teléfono (777) 362 18 30 EXT 2062 Correo: Dirección-predial-catastro@temixco.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Predial y Catastro (Director de Predial y Catastro)		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única oficina		
Descripción del trámite o servicio	Copia fiel y exacta, cotejada de la información que obra en el expediente.		
¿Quién presenta el trámite o servicio?	Personalmente o puede ser transferido a un tercero para su solicitud.		
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Cuando el propietario o poseedor requiera copia de la documentación que obra en el expediente de la Dirección de Predial y Catastro.		
Beneficio del trámite o servicio	Poder contar con información respecto a los antecedentes del predio		
Medio de presentación del trámite o servicio	Presentándose en el área de ventanilla		
Horario de atención al público	De lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 hrs.		
Plazo máximo de resolución	3 días hábiles		
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	N/A		
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	N/A		
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	N/A		
Vigencia	N/A		
Inspección ligada al trámite	N/A		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa Ficta		
Requisitos y documentos anexos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Identificación oficial del Propietario		1
2	Pago predial actualizado		1

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

3	Gestor.- carta poder	1	
4	Identificación oficial del gestor		1
5	Llenado de Formato de Solicitud de Tramite (Anexo 2)	1	
Costo y forma de determinar el monto		Área de pago	
1 U.M.A. * \$113.14 = \$113.14		Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia, Centro, C.P.62580, Temixco, Morelos Teléfono (777) 9832825 De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas Sábado de 8:30 a 13:30 horas director-finanzas@temixco.gob.mx Banco BBVA Cuenta 0121501593 Clave Interbancaria: 012540001215015939	
		Vigencia de la línea de captura para realizar el pago	
		Un mes	
Observaciones Adicionales			
El valor de la U.M.A (Unidad de Medida y Actualización) del año 2025 es de \$113.14			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Presentar todos los requisitos			
Catálogo de Regulaciones			
https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones			
Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias			
Ley de Ingresos del municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, Sección Sexta, Artículo 29 Fracción VIII Inciso D). Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos Art. 53 Y 63 Ley de Protección de datos personales en posesión de sujeto obligados del Estado de Morelos Art. 7, 14 y 19. Reglamento del Catastro para el Municipio de Temixco Morelos Art.42 Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, Artículo 171.			
Protesta Ciudadana			
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			
Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.			
Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco Calle Plutarco Elías Calles, Numero 6, Temixco, Centro. Correo: contraloria-municipal@temixco.gob.mx Teléfono: (777) 3621830 ext. 2136			

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Copias certificadas de documentos existentes en el expediente

Temixco, Morelos a ____ de _____ del 20 ____

Dirección de Predial y Catastro del Municipio de Temixco
Presente:

Ante esta Dirección a su cargo vengo y solicito me expida el trámite de:

De mi propiedad identificada catastralmente con la cuenta 1500- _____

Para lo cual anexo al presente los requisitos en el área de ventanilla.

	PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA)
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (COPIA)
	CARTA PODER SIMPLE Ó PODER NOTARIAL (ORIGINAL)
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL GESTOR (COPIA)

Otros:

No. Telefónico: _____

Atentamente:
